



- 1 Oficial de Primera categoría.
- 1 Oficial de Segunda categoría.
- 2 Peones especialistas.

❖ Maquinaria:

- 1 Vehículo industrial con capacidad mínima para 3.500 Kg (PMA), para el traslado del personal y transporte del material, maquinaria y utillaje necesario para las prestaciones objeto de la contrata.
- Maquinaria y utillaje adecuados para los trabajos objeto de la Contrata.

Cada equipo de señalización de eventos, deberá disponer **como mínimo**, de la siguiente maquinaria y personal:

❖ Personal:

- 1 Oficial de Primera.
- 1 Peón conductor.

❖ Maquinaria:

- Camión pequeño para el transporte de los elementos de balizamiento necesario para la señalización de eventos públicos, con una caja de dimensiones mínimas de 3,50 x 2,20 x 0,40 m. Este balizamiento mínimo será el que marque el Departamento de Movilidad, al inicio de los trabajos.
- Maquinaria y utillaje adecuados para los trabajos objeto de la Contrata.

Artículo 18º.- SEÑALIZACIÓN DE LOS TRABAJOS

La señalización de los trabajos durante su ejecución se hará de acuerdo con la Norma de Carreteras 8.3-IC "Señalización de Obras" de Septiembre de 1987 y demás Órdenes Complementarias.

El contratista está obligado a instalar, a su costa, las señales precisas para indicar la proximidad de los trabajos, de señalar la circulación en la zona que ocupen los trabajos y los puntos de posible peligro debido a esta ocupación de la vía, tanto en dicha zona como en sus inmediaciones. Tanto el Contratista como las empresas colaboradoras y proveedoras, se atenderán a las restricciones y condiciones que puedan ser impuestas en la circulación de camiones y maquinaria por zonas urbanas y accesos





**Ayuntamiento
de Salamanca**

Policia Local

PLIEGO DE CONDICIONES TÉCNICAS PARA EL CONCURSO POR PROCEDIMIENTO ABIERTO PARA LA ADJUDICACIÓN DE LOS TRABAJOS DE SEÑALIZACIÓN ESPECIAL DE EVENTOS PÚBLICOS Y LA CONSERVACIÓN, MANTENIMIENTO Y NUEVA INSTALACIÓN DE LA SEÑALIZACIÓN HORIZONTAL Y VERTICAL EN LAS VIAS PÚBLICAS DEL TÉRMINO MUNICIPAL DE SALAMANCA.

a la zona de los trabajos. Se tenderá siempre a aminorar el impacto de los trabajos en el entorno ambiental.





CAPITULO V: CONDICIONES A CUMPLIR POR EL ADJUDICATARIO PARA LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS.

Artículo 19º.-ESTUDIOS.

El Contratista se comprometerá a realizar a su costa los documentos que fueran necesarios para el correcto desarrollo de los trabajos y a tramitarlos y visarlos, en su caso, ante los Organismos Oficiales o Colegios Profesionales.

ARTÍCULO 20º.- PLAN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO.

De acuerdo con el R.D. 1627/1997, el Adjudicatario deberá presentar un Plan de Seguridad y Salud en el Trabajo coherente con el contenido de este Pliego Técnico, en el que se desarrolle la problemática específica y características mínimas que se señalan en el Decreto antes citado, de acuerdo con las premisas que faciliten los servicios correspondientes del Departamento de Movilidad de Salamanca.

20.1.- PROYECTO DE SEGURIDAD E HIGIENE EN EL TRABAJO.

El adjudicatario deberá presentar un Plan de Seguridad e Higiene en el Trabajo de acuerdo con el Decreto 555/1986, de 21 de febrero, coherente con el contenido de este Pliego de Condiciones Técnicas para los trabajos de señalización horizontal y vertical en las vías públicas del término Municipal de Salamanca, en el que se desarrolle la problemática específica de Seguridad e Higiene con el contenido y características mínimas que se señalan en el Decreto antes citado.

Artículo 21º.-FORMAS, DIMENSIONES Y COLORES DE LA SEÑALIZACIÓN HORIZONTAL, VERTICAL Y DE LA BARRERA DE SEGURIDAD.

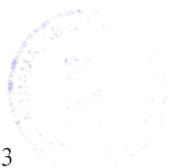
La forma, dimensiones y colores tanto de marcas viales, señalización vertical y barrera de seguridad se ajustarán en todo momento a lo que establezcan las normas dictadas por los Organismos Oficiales sobre esta materia. Excepto la zona no retroreflectante de las Señales de Aluminio que será lo establecido en el Artículo 12 del presente Pliego.

Artículo 22º- ÓRDENES DE TRABAJO

Las prestaciones a desarrollar por el adjudicatario de conformidad con las condiciones del Contrato, le serán comunicadas mediante Órdenes de Trabajo emitidas por el Área de Tráfico.

En estas órdenes de trabajo se hará constar:

- Fecha de emisión de la orden de trabajo y código de identificación.





- Localización y descripción de los trabajos.
- Fecha de inicio y terminación de los trabajos.
- Presupuesto estimado.
- Observaciones especiales respecto a la coordinación de los trabajos u otros aspectos si proceden.

También se harán órdenes de trabajo de los trabajos especiales, que son consideradas *incidencias*, dichas incidencias, son consecuencia de la realización diaria de las rutas de trabajo, serán detectadas por el adjudicatario y que se realizarán sin ningún tipo de comunicación.

Estas incidencias o trabajos especiales serán valorados de acuerdo a los cuadros de precios del presente Pliego.

En caso de urgencia técnica las Órdenes podrán ser comunicadas verbalmente o telefónicamente al representante del adjudicatario. Esta comunicación no eximirá de la formalización posterior, en un plazo máximo de 7 días, de una Orden de Trabajo en los términos anteriores descritos.

El adjudicatario tendrá la obligación de recoger las Órdenes de Trabajo emitidas en el plazo máximo de 24 horas a partir del momento en que sea avisado telefónicamente de la existencia de una de ellas personándose su representante en las dependencias del citado órgano municipal.

Dentro del plazo de una semana, a partir del momento en que reciba la Orden de Trabajo, podrá el adjudicatario manifestar en forma razonada sus sugerencias acerca de las prestaciones encomendadas, presupuesto, plazos, etc., y en caso de no hacerlo se entenderá su conformidad con todas las condiciones de la Orden de Trabajo.

Las sugerencias realizadas en forma razonada por el adjudicatario serán consideradas por los Servicios Técnicos, que podrán aceptarlos o rechazarlos según sea su justificación. En caso de discrepancia sobre estas consideraciones se entenderá que las instrucciones que dicte el citado órgano municipal para cumplimentar la Orden de Trabajo por el Adjudicatario serán ejecutadas y deberán ser seguidas por el adjudicatario sin perjuicio del derecho a posteriores discusiones de conformidad con lo estipulado en las demás condiciones del Contrato.

En ningún caso la prestación de estos comentarios por el Contratista justificará un retraso en el principio de la misma ni en su terminación según conste en la correspondiente Orden de Trabajo.



ARTÍCULO 23º.- HORARIO DE LOS TRABAJOS



Habitualmente los trabajos de señalización vertical se ejecutarán en horario normal diurno, salvo aquéllos que, por razones de urgencia o de seguridad frente al tráfico, lo indique el Departamento de Movilidad.

Por lo general, los trabajos de señalización horizontal se realizarán en horario nocturno, dada la afección de los mismos al tráfico y a la seguridad vial, salvo aquéllos que, por razones de urgencia y por la climatología, lo indique el Departamento de Movilidad, en cuyo caso se adoptarán medidas excepcionales de seguridad.

Cuando el Departamento de Movilidad lo considere oportuno por motivos justificados, se podrán realizar trabajos en días no laborables. A este efecto, el Contratista designará para las 24 horas del día, de todos los días del año, el personal competente para que pueda ser contactado en el caso de ser necesario, comunicándose a la Jefatura de la Policía Local los nombres y teléfonos de dicho personal, en función de los horarios y fechas.

Sólo en estos casos de trabajos puntuales no programables con antelación, será procedente el uso de las unidades de abono específicas que se prevén en el Cuadro de Precios para trabajos no programables fuera del horario habitual de ejecución.

Artículo 24º.- PARTES DE TRABAJO.

El Técnico nombrado por el adjudicatario para representarle en el replanteo y ejecución de los trabajos, deberá personarse una vez por semana en la oficina municipal para recibir el encargo de los trabajos a realizar durante la semana siguiente y entregar el parte de los trabajos ejecutados en la semana anterior. El plan de trabajo semanal podrá ser modificado por el Departamento de Movilidad cuando a juicio de esta existan circunstancias especiales que así lo aconsejen.

El adjudicatario deberá facilitar al Departamento de Movilidad, ya sea de palabra o mediante impresos elaborados al respecto, cuantos datos y demás circunstancias se consideren necesarias por razones de control o planificación de los trabajos. En los partes semanales deberán especificarse los siguientes datos:

- Día y hora de ejecución.
- Emplazamiento exacto.
- Unidades de obra ejecutadas y medición de las mismas.
- Tipo de pintura empleado en cada caso.

Los modelos de impresos deberán ser aprobados por el Departamento de Movilidad, y serán por cuenta del adjudicatario.

El repintado de las marcas viales y la colocación de señalización vertical será realizado conforme a los planos que el Departamento de Movilidad entregue al Técnico responsable de la contrata junto con el encargo del plan de trabajo semanal.





La señalización de nuevas zonas serán realizadas previo replanteo de las mismas, que se efectuará en presencia del Técnico responsable de la contrata y bajo la supervisión del Departamento de Movilidad.

El adjudicatario deberá seguir estrictamente las instrucciones que reciba del Departamento de Movilidad tanto en lo que se refiere a los detalles de las marcas viales y señalización vertical, como a los días y horas en que hayan de realizarse los trabajos de acuerdo a las condiciones climatológicas y del tráfico.

Los trabajos se realizarán en las horas de menor tráfico. Como principio general y siempre a criterio del Departamento de Movilidad, los trabajos se realizarán en horario nocturno sin que ello suponga cargo adicional para el Ayuntamiento, planteando en principio los meses de Mayo a Octubre para dichos trabajos, siempre y cuando las condiciones climatológicas o el tráfico lo permitan.

El adjudicatario dispondrá de los elementos de señalización nocturna y diurna necesarios para la protección del tráfico rodado y peatonal, personal y maquinaria empleados para la ejecución de los trabajos, así como para impedir que las marcas viales recién pintadas sean pisadas durante el tiempo necesario para su completo secado.

Los desvíos de tráfico que sean necesarios realizar para la correcta ejecución de los trabajos, previa aprobación por el Departamento de Movilidad, deberán estar autorizados por el Servicio municipal competente y estarán balizados y señalizados de acuerdo con las normas vigentes sobre la materia, además de las complementarias que el referido Servicio considere necesario establecer por motivos de eficacia y seguridad.

Para la aplicación de la pintura sobre cualquier superficie será condición indispensable que esta se encuentre totalmente limpia, exenta de materiales sueltos o mal adheridos y perfectamente seca. Los gastos que origine la limpieza y secado, por medios normales o mecánicos, de la superficie a pintar serán por cuenta del adjudicatario.

Artículo 25º.- PLAZO DE EJECUCIÓN.

La duración del contrato, objeto del presente concurso, será de **DOS AÑOS**, contados a partir de la fecha de adjudicación definitiva. Finalizado dicho plazo, el contrato podrá ser prorrogado anualmente hasta un máximo adicional de **DOS AÑOS**, siempre que no exista denuncia del mismo por ninguna de las dos partes, con una antelación mínima de **SEIS MESES**.

Los trabajos objeto del presente contrato se realizarán durante los doce meses de cada uno de estos años, de acuerdo con las instrucciones del Departamento de





Movilidad y en función de las necesidades para una correcta señalización horizontal y vertical de las vías públicas del término municipal de SALAMANCA.

Siempre que las condiciones climatológicas lo permitan entre los meses de Mayo a Septiembre, ambos inclusive, el Departamento de Movilidad obligará al adjudicatario a realizar el 60% como mínimo del presupuesto de cada año. Y el resto del presupuesto se realizará de Enero a Abril el 20% y de Octubre a Diciembre el otro 20%.

Artículo 26º.- PAGO DEL PRECIO DE ADJUDICACIÓN.

El Jefe de la Policía Local extenderá mensualmente la correspondiente certificación a favor del Contratista por la cantidad resultante de las unidades de obra realmente ejecutadas por los precios de adjudicación.

Las Certificaciones tendrán siempre carácter provisional quedando sujetas a las modificaciones o rectificaciones que procedan no suponiendo, por tanto, ni recepción, ni aprobación de los trabajos. En las Certificaciones se hará constar los siguientes apartados:

- Mantenimiento de la señalización horizontal, vertical y barrera.
- Nueva instalación de señalización horizontal, vertical y barrera.
- Trabajos especiales (incidencias).

Artículo 27º.- GARANTIA DE LOS TRABAJOS.

El grado de deterioro de las marcas viales medido al finalizar el periodo de garantía no será superior al 20% en las líneas de ejes o de separación de carriles, ni al 15% en el resto de marcas viales.

El periodo de garantía fijado para cada tipo de pintura es el siguiente:

- Pintura convencional en superficies de aglomerado asfáltico: Tres meses.
- Pintura convencional en superficies de hormigón o adoquín: Un mes.
- Pintura de Spray-Plástico en superficies de aglomerado asfáltico: Dieciocho meses.
- Pintura termoplástica en frío de dos componentes en superficies de aglomerado asfáltico: Veinticuatro meses.

A la finalización de cada anualidad y a la terminación del contrato el Departamento de Movilidad emitirá el correspondiente informe en el que se manifestará si los trabajos realizados por el adjudicatario se han realizado de acuerdo





**Ayuntamiento
de Salamanca**

Policia Local

PLIEGO DE CONDICIONES TÉCNICAS PARA EL CONCURSO POR PROCEDIMIENTO ABIERTO PARA LA ADJUDICACIÓN DE LOS TRABAJOS DE SEÑALIZACIÓN ESPECIAL DE EVENTOS PÚBLICOS Y LA CONSERVACIÓN, MANTENIMIENTO Y NUEVA INSTALACIÓN DE LA SEÑALIZACIÓN HORIZONTAL Y VERTICAL EN LAS VIAS PÚBLICAS DEL TÉRMINO MUNICIPAL DE SALAMANCA.

con las prescripciones técnicas y de garantía que exige el presente Pliego de Condiciones Técnicas.

SALAMANCA, 7 de Noviembre de 2016
El Jefe de Policía Local

Fdo José Manuel Fernández Martín





**Ayuntamiento
de Salamanca**
Policía Local

PLIEGO DE CONDICIONES TÉCNICAS PARA EL CONCURSO POR PROCEDIMIENTO ABIERTO PARA LA ADJUDICACIÓN DE LOS TRABAJOS DE SEÑALIZACIÓN ESPECIAL DE EVENTOS PÚBLICOS Y LA CONSERVACIÓN, MANTENIMIENTO Y NUEVA INSTALACIÓN DE LA SEÑALIZACIÓN HORIZONTAL Y VERTICAL EN LAS VIAS PÚBLICAS DEL TÉRMINO MUNICIPAL DE SALAMANCA.



Anexo Nº 1: "CUADRO DE PRECIOS"







SEÑALIZACIÓN HORIZONTAL

<u>DESCRIPCIÓN</u>	<u>PRECIO EN LETRA</u>	<u>PRECIO UNITARIO</u>
M. de premarcaje a cinta corrida.	cero euros con siete céntimos	0,07
M. Marca vial longitudinal continua ó discontinua de 10 cm., de ancho, realmente pintada con spray-plastic en caliente de secado instantáneo y de larga duración.	cero euros con cincuenta y cuatro céntimos	0,54
M. Marca vial longitudinal continua ó discontinua de 15 cm., de ancho, realmente pintada con spray-plastic en caliente de secado instantáneo y de larga duración.	cero euros con sesenta y dos céntimos	0,62
M. Marca vial longitudinal continua ó discontinua de 20 cm., de ancho, realmente pintada con spray-plastic en caliente de secado instantáneo y de larga duración.	cero euros con setenta y un céntimos	0,71
M. Marca vial longitudinal continua ó discontinua de 30 cm., de ancho, realmente pintada con spray-plastic en caliente de secado instantáneo y de larga duración.	un euro con quince céntimos	1,15
M ² Estarcido en pavimento diferenciado, pasos de peatones, cebreado de isletas etc., realmente pintado en pintura de dos componentes y de larga duración.	catorce euros con noventa y tres céntimos	14,93
M ² Estarcido en símbolos, flechas, palabras, marcas transversales de detención, etc., en pintura de dos componentes y de larga duración	dieciseis euros con cuarenta y tres céntimos	16,43
M. Marca vial longitudinal continua ó discontinua de 10 cm., de ancho, realmente pintada con pintura acrílica ciudad.	cero euros con treinta y ocho céntimos	0,38
M. Marca vial longitudinal continua ó discontinua de 15 cm., de ancho, realmente pintada con pintura acrílica ciudad.	cero euros con cuarenta y seis céntimos	0,46
M. Marca vial longitudinal continua ó discontinua de 20 cm., de ancho, realmente pintada con pintura acrílica ciudad.	cero euros con cincuenta y cuatro céntimos	0,54
M. Marca vial longitudinal continua ó discontinua de 30 cm., de ancho, realmente pintada con pintura acrílica ciudad.	cero euros con setenta y cuatro céntimos	0,74
M ² Estarcido en pavimento diferenciado, pasos de peatones, cebreado de isletas etc., realmente pintado con pintura acrílica ciudad.	cuatro euros con treinta y ocho céntimos	4,38
M ² Estarcido en símbolos, flechas, palabras, marcas transversales de detención, etc., con pintura acrílica ciudad.	cuatro euros con ochenta y dos céntimos	4,82
M ² Borrado de marca vial de pintura acrílica, con fresadora.	trece euros con noventa céntimos	13,90
M ² Borrado de marca vial de pintura termoplástica, con	diecinueve euros con	19,23





SEÑALIZACIÓN HORIZONTAL

fresadora.	veintitres céntimos	
M ² Borrado con pintura negra.	cinco euros con sesenta y seis céntimos	5,66
Kg. Esferas de vidrio homologadas.	cero euros con ochenta y siete céntimos	0,87
M ² de cinta temporal de suelo para realizar marca vial reflexiva en línea de distintos espesores así como flechas, símbolos, etc., pegada directamente al pavimento incluida p.p. de pegamento completamente terminada.	veinte euros con cincuenta céntimos	20,50
M de banda de 15 cm. de ancho en pintura amarilla o blanca en dos componentes para la ejecución de reservas varias en ZIG ZAG.	tres euros con cuarenta y dos céntimos	3,42
M ² Banda óptico-sonora, compuesta por ligante y árido adecuados, totalmente acabado.	cincuenta y un euros con noventa y cuatro céntimos	51,94
M. de pintura en bordillo a dos caras.	un euro con doce céntimos	1,12
Hora de mano de obra y maquinaria empleada en trabajos de señalización para partidas no incluidas en el Pliego.	treinta euros con cinco céntimos	30,05
Hora de mano de obra y maquinaria empleada en trabajos de señalización para señalización de eventos.	cuarenta y siete euros con treinta y un céntimos	47,31



**Ayuntamiento
de Salamanca**

Policia Local

PLIEGO DE CONDICIONES TÉCNICAS PARA EL CONCURSO POR PROCEDIMIENTO ABIERTO PARA LA ADJUDICACIÓN DE LOS TRABAJOS DE SEÑALIZACIÓN ESPECIAL DE EVENTOS PÚBLICOS Y LA CONSERVACIÓN, MANTENIMIENTO Y NUEVA INSTALACIÓN DE LA SEÑALIZACIÓN HORIZONTAL Y VERTICAL EN LAS VIAS PUBLICAS DEL TERMINO MUNICIPAL DE SALAMANCA.



SEÑALIZACIÓN VERTICAL DE ACERO

DESCRIPCIÓN	PRECIO EN LETRA	PRECIO UNITARIO
Ud. de suministro de señal CIRCULAR de chapa galvanizada y pintada por la parte posterior de color gris, de 1,8 mm. de espesor y de 900 mm. de diámetro, reflexiva EG (nivel 1).	cuarenta y ocho euros	48,00
Ud. de suministro de señal CIRCULAR de chapa galvanizada y pintada por la parte posterior de color gris, de 1,8 mm. de espesor y de 600 mm. de diámetro, reflexiva EG (nivel 1).	veintinueve euros con setenta y ocho céntimos	29,78
Ud. de suministro de señal TRIANGULAR de chapa galvanizada y pintada por la parte posterior de color gris, de 1,8 mm. de espesor y de 1350 mm. de lado, reflexiva EG (nivel 1)	sesenta y dos euros con sesenta céntimos	62,60
Ud. de suministro de señal TRIANGULAR de chapa galvanizada y pintada por la parte posterior de color gris, de 1,8 mm. de espesor y de 900 mm. de lado, reflexiva EG (nivel 1)	treinta y un euros con treinta y cuatro céntimos	31,34
Ud. de suministro de señal TRIANGULAR de chapa galvanizada y pintada por la parte posterior de color gris, de 1,8 mm. de espesor y de 700 mm. de lado, reflexiva EG (nivel 1)	veinticinco euros con sesenta y dos céntimos	25,62
Ud. de suministro de señal CUADRADA de chapa galvanizada y pintada por la parte posterior de color gris, de 1,8 mm. de espesor y de 900 mm. de lado, reflexiva EG (nivel 1)	cincuenta y cinco euros con catorce céntimos	55,14
Ud. de suministro de señal CUADRADA de chapa galvanizada y pintada por la parte posterior de color gris, de 1,8 mm. de espesor y de 600 mm. de lado, reflexiva EG (nivel 1)	treinta y un euros con treinta céntimos	31,30
Ud. de suministro de señal RECTANGULAR de chapa galvanizada y pintada por la parte posterior de color gris, de 1,8 mm. de espesor y de 1350x900 mm., reflexiva EG (nivel 1)	ochenta y siete euros con noventa y cuatro céntimos	87,94
Ud. de suministro de señal RECTANGULAR de chapa galvanizada y pintada por la parte posterior de color gris, de 1,8 mm. de espesor y de 900x600 mm., reflexiva EG (nivel 1)	cuarenta y tres euros con noventa y ocho céntimos	43,98
Ud. de suministro de señal RECTANGULAR de chapa galvanizada y pintada por la parte posterior de color gris, de 1,8 mm. de espesor y de 800x400 mm., reflexiva EG (nivel 1)	treinta y ocho euros con catorce céntimos	38,14
Ud. de suministro de señal RECTANGULAR de chapa galvanizada y pintada por la parte posterior de color gris, de 1,8 mm. de espesor y de 800x200 mm., reflexiva EG (nivel 1)	veinticinco euros con sesenta y cuatro céntimos	25,64
Ud. de suministro de señal RECTANGULAR de chapa	cuarenta y siete euros con	47,45

(Handwritten signature)





SEÑALIZACIÓN VERTICAL DE ACERO

galvanizada y pintada por la parte posterior de color gris, de 1,8 mm. de espesor y de 600x400 mm., reflexiva EG (nivel 1)	cuarenta y cinco céntimos	
Ud. de suministro de señal RECTANGULAR de chapa galvanizada y pintada por la parte posterior de color gris, de 1,8 mm. de espesor y de 600x300 mm., reflexiva EG (nivel 1)	veintitres euros con veinticuatro céntimos	23,24
Ud. de suministro de señal RECTANGULAR de chapa galvanizada y pintada por la parte posterior de color gris, de 1,8 mm. de espesor y de 600x200 mm., reflexiva EG (nivel 1)	veintidos euros con cuarenta y cuatro céntimos	22,44
Ud. de suministro de señal RECTANGULAR de chapa galvanizada y pintada por la parte posterior de color gris, de 1,8 mm. de espesor y de 400x200 mm., reflexiva EG (nivel 1)	veinte euros con cuatro céntimos	20,04
Ud. de suministro de señal OCTOGONAL de chapa galvanizada y pintada por la parte posterior de color gris, de 1,8 mm. de espesor y de 900 mm. de doble apotema, reflexiva EG (nivel 1)	cuarenta y nueve euros con treinta y cuatro céntimos	49,34
Ud. de suministro de señal OCTOGONAL de chapa galvanizada y pintada por la parte posterior de color gris, de 1,8 mm. espesor y de 600 mm. de doble apotema, reflexiva EG (nivel 1)	veintinueve euros con treinta y cuatro céntimos	29,34
M. de suministro de poste de acero galvanizado de 80x40x2 mm.	cinco euros con ochenta y seis céntimos	5,86
M. de suministro de poste de acero galvanizado 100x50x3 mm.	diez euros con noventa y ocho céntimos	10,98
Ud. de suministro de soporte de señal a poste para señal en banderola.	cuatro euros con cincuenta y cuatro céntimos	4,54
M3 Hormigón de resistencia 150 Kg/cm ² . Para señales.	setenta y tres euros con treinta y cuatro céntimos	73,34
M3 Hormigón de resistencia 200 Kg/cm ² . Para Cartelería	setenta y siete euros con treinta y cuatro céntimos	77,34
M3 Hormigón de resistencia 250 Kg/cm ² . Para Estructuras, pórticos y banderolas.	ochenta y seis euros con sesenta y seis céntimos	86,66
Ud. de suministro de espejo irrompible de 800 mm. con carcasa de plástico con anclaje a pared o poste.	ciento cuarenta y cinco euros con ochenta y cuatro céntimos	145,84
Ud. de suministro de espejo irrompible de 600 mm. con carcasa de plástico con anclaje a pared o poste.	noventa y seis euros con dieciseis céntimos	96,16
Ud. de suministro de poste redondo de 60 mm de diámetro de 3 m. de altura galvanizado para espejo anterior.	veinte euros con cuatro céntimos	20,04
Ud. de suministro de Modulo A.I.M.P.E. de chapa de 1500x300 mm., reflexivo EG (nivel 1), incluso elementos de sujeción.	setenta y tres euros con noventa y cuatro céntimos	73,94





SEÑALIZACIÓN VERTICAL DE ACERO

Ud. de suministro de Modulo A.I.M.P.E. de chapa galvanizada y pintada por la parte posterior de color gris, de 1500x300 mm., reflexivo HI (nivel 2), incluso elementos de sujeción.	ochenta y seis euros con setenta y ocho céntimos	86,78
Ud. de suministro de Báculo para A.I.M.P.E. de chapa de un tubo.	cuarenta y cuatro euros con ochenta y ocho céntimos	44,88
Ud. de suministro de Báculo para A.I.M.P.E. de chapa de dos tubos.	setenta y dos euros con doce céntimos	72,12
Ud. de suministro de Báculo para A.I.M.P.E. de chapa de cuatro tubos.	ciento dieciocho euros con sesenta céntimos	118,60
Ud. de suministro de horquilla para barandilla ciudad de 420x1300 mm. de tubo de 40x1,5 mm., pintada o galvanizada.	veintiun euros con catorce céntimos	21,14
Ud. de suministro de marco para barandilla ciudad de 1420x750 mm de tubo de 40x1,5 mm., pintada o galvanizada.	treinta y siete euros con setenta y cuatro céntimos	37,74
Kg. de suministro de acero galvanizado en estructuras (pórticos y banderolas). Incluido mallazo para la cimentación y placa de anclaje.	dos euros con seis céntimos	2,06
M. de suministro de perfil laminado IPN-100. Galvanizado.	nueve euros con ochenta y dos céntimos	9,82
M. de suministro de perfil laminado IPN-120. Galvanizado.	trece euros con ocho céntimos	13,08
M. de suministro de perfil laminado IPN-140. Galvanizado.	dieciseis euros con setenta y cuatro céntimos	16,74
M. de suministro de perfil laminado IPN-160. Galvanizado.	veinte euros con setenta y ocho céntimos	20,78
M. de suministro de perfil laminado IPN-180. Galvanizado.	veinticinco euros con cuarenta y dos céntimos	25,42
M ² de papel adhesivo reflexivo EG (nivel 1)	veinticuatro euros	24,00
M ² de papel adhesivo reflexivo HI (nivel 2)	cuarenta y seis euros con sesenta y seis céntimos	46,66
M ² de papel adhesivo reflexivo DG (nivel 3)	ochenta y dos euros con sesenta y seis céntimos	82,66
M ² de pegatina colocada sobre chapa de aluminio de 1,5 mm de espesor. reflexivo EG (nivel 1). Colocada sobre cartel existente mediante remaches.	cincuenta y tres euros con treinta y cuatro céntimos	53,34
M ² de pegatina colocada sobre chapa de aluminio de 1,5 mm de espesor. reflexivo HI (nivel 2). Colocada sobre cartel existente mediante remaches.	setenta y seis euros	76,00
M ² de pegatina colocada sobre chapa de aluminio de 1,5 mm de espesor. reflexivo DG (nivel 3). Colocada sobre cartel existente mediante remaches.	ciento doce euros	112,00
M ² de suministro de cartel indicativo tipo flecha reflexivo EG (nivel 1)	ciento trece euros con treinta y cuatro céntimos	113,34





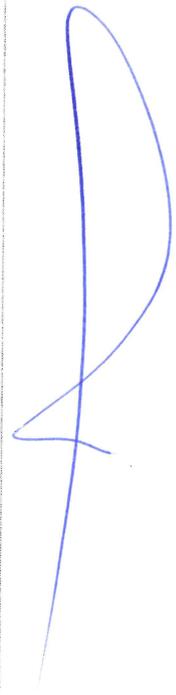
SEÑALIZACIÓN VERTICAL DE ACERO		
M ² de suministro de cartel indicativo tipo flecha reflexivo HI (nivel 2)	ciento cuarenta y seis euros con sesenta y seis céntimos	146,66
M ² de suministro de cartel de chapa reflexivo EG (nivel 1)	sesenta y cuatro euros con diez céntimos	64,10
M ² de suministro de cartel de lamas de acero reflexivo EG (nivel 1)	sesenta y cuatro euros con diez céntimos	64,10
M ² de suministro de cartel de lamas de acero reflexivo HI (nivel 2)	noventa y seis euros con doce céntimos	96,12
M ² de suministro de cartel de lamas de acero reflexivo DG (nivel 3)	ciento treinta euros con sesenta y seis céntimos	130,66
M ² de suministro de cartel de lamas de aluminio reflexivo HI (nivel 2)	ciento treinta y ocho euros con sesenta y seis céntimos	138,66
M ² de suministro de cartel de lamas de aluminio reflexivo DG (nivel 3)	ciento setenta y ocho euros con sesenta y seis céntimos	178,66
Ud. Mano de obra en retirada de placa.	diez euros con veintiseis céntimos	10,26
Ud. Mano de obra en retirada de placa y poste.	veintidos euros con cinco céntimos	22,05
Ud. Mano de obra en montaje de placa.	diez euros con veintiseis céntimos	10,26
Ud. Mano de obra en montaje de placa sobre cualquier elemento de sustentación con fleje metálico.	once euros con noventa y ocho céntimos	11,98
Ud. Mano de obra en montaje de señal completa, excavación (en cualquier tipo de pavimento), hormigonado (sin incluir hormigón) de poste y placa, incluso reposición de pavimento existente.	treinta y seis euros con cuarenta y seis céntimos	36,46





SEÑALIZACIÓN VERTICAL DE ALUMINIO

<u>DESCRIPCIÓN</u>	<u>PRECIO EN LETRA</u>	<u>PRECIO UNITARIO</u>
Ud. de suministro de señal CIRCULAR de 600 mm. de diámetro, formada por un cajón cerrado de aluminio extrusionado de 2 mm. de espesor y 53 mm. de fondo, reflexiva EG, (nivel 1), lacada en color negro OXIRON.	setenta y tres euros con veintiu céntimos	73,21
Ud. de suministro de señal TRIANGULAR de 700 mm. de lado, formada por un cajón cerrado de aluminio extrusionado de 2 mm. de espesor y 53 mm. de fondo, reflexiva EG, (nivel 1), lacada en color negro OXIRON.	sesenta y cinco euros con sesenta y tres céntimos	65,63
Ud. de suministro de señal CUADRADA de 600 mm. de lado, formada por un cajón cerrado de aluminio extrusionado de 2 mm. de espesor y 53 mm. de fondo, reflexiva EG, (nivel 1), lacada en color negro OXIRON.	ochenta y dos euros con cuarenta y seis céntimos	82,46
Ud. de suministro de señal RECTANGULAR de 600x900 mm., formada por un cajón cerrado de aluminio extrusionado de 2 mm. de espesor y 53 mm. de fondo, reflexiva EG, (nivel 1), lacada en color negro OXIRON.	ciento seis euros con ochenta y seis céntimos	106,86
Ud. de suministro de señal RECTANGULAR de 600x400 mm., formada por un cajón cerrado de aluminio extrusionado de 2 mm. de espesor y 53 mm. de fondo, reflexiva EG, (nivel 1), lacada en color negro OXIRON.	sesenta y cuatro euros con setenta y nueve céntimos	64,79
Ud. de suministro de señal RECTANGULAR de 600x300 mm., formada por un cajón cerrado de aluminio extrusionado de 2 mm. de espesor y 53 mm. de fondo, reflexiva EG, (nivel 1), lacada en color negro OXIRON.	cincuenta y cinco euros con cincuenta y cuatro céntimos	55,54
Ud. de suministro de señal RECTANGULAR de 400x200 mm., formada por un cajón cerrado de aluminio extrusionado de 2 mm. de espesor y 53 mm. de fondo, reflexiva EG, (nivel 1), lacada en color negro OXIRON.	cuarenta y un euros con setenta y nueve céntimos	41,79
Ud. de suministro de señal OCTOGONAL de 600 mm., formada por un cajón cerrado de aluminio extrusionado de 2 mm. de espesor y 53 mm. de fondo, reflexiva EG, (nivel 1), lacada en color negro OXIRON.	noventa y cinco euros con noventa y tres céntimos	95,93
M ² de suministro de cartel indicativo, formado por un cajón cerrado de aluminio extrusionado de 2 mm. de espesor y 53 mm. de fondo, reflexiva EG, (nivel 1), lacada en color negro OXIRON.	ciento veintidos euros con treinta y cinco céntimos	122,35
M. de suministro de poste recto circular de 90x4 mm en aluminio, lacado en color negro OXIRON.	veintiun euros con cincuenta y dos céntimos	21,52
M. de suministro de poste recto circular de 60x4,5 mm en aluminio, lacado en color negro OXIRON.	quinze euros con setenta y nueve céntimos	15,79
Ud. de suministro de poste curvo circular de 60x4,5 mm en aluminio, lacado en color negro OXIRON para la colocación de una señal pegada a la pared.	sesenta y cuatro euros con ocho céntimos	64,08
Ud. de suministro de poste curvo circular de 60x4,5	setenta y un euros con	71,23





**Ayuntamiento
de Salamanca**

Policia Local

PLIEGO DE CONDICIONES TÉCNICAS PARA EL CONCURSO POR PROCEDIMIENTO ABIERTO PARA LA ADJUDICACIÓN DE LOS TRABAJOS DE SEÑALIZACIÓN ESPECIAL DE EVENTOS PÚBLICOS Y LA CONSERVACIÓN, MANTENIMIENTO Y NUEVA INSTALACIÓN DE LA SEÑALIZACIÓN HORIZONTAL Y VERTICAL EN LAS VIAS PUBLICAS DEL TERMINO MUNICIPAL DE SALAMANCA.

SEÑALIZACIÓN VERTICAL DE ALUMINIO

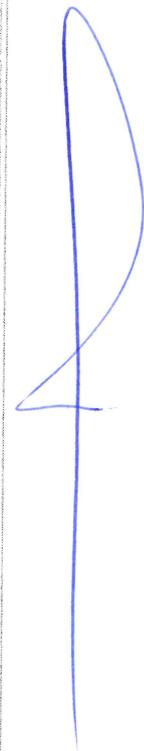
mm en aluminio, lacado en color negro OXIRON para la colocación de dos señales pegadas a la pared.	veintitres céntimos	
Ud. de suministro de abrazadera de sujeción de señal a poste (dos unidades para cada señal), lacada en color negro OXIRON	cinco euros con seis céntimos	5,06





BARRERA DE SEGURIDAD METÁLICA

<u>DESCRIPCIÓN</u>	<u>PRECIO EN LETRA</u>	<u>PRECIO UNITARIO</u>
M. de Barrera de seguridad de acero galvanizado BMSNA4/T de 3 mm. de espesor, con postes tubulares de 1500 mm. para colocar cada 4 m., incluido el separador, conector, juego de tornillería y captarafo cada 8 m. necesarios. Totalmente colocada mediante hincado.	veintitres euros con veintinueve céntimos	23,29
M. de Barrera de seguridad de acero galvanizado BMSNC2/T de 3 mm. de espesor, con postes tubulares de 2000 mm. para colocar cada 2 m., incluido los separadores, conectores, juegos de tornillería y captarafos cada 8 m. necesarios. Totalmente colocada mediante hincado.	cincuenta y tres euros con cuarenta y ocho céntimos	53,48
M. de Barrera de seguridad de acero galvanizado BMSNA 4/120b de 3 mm. de espesor, con postes tubulares de 750 mm. con placa de anclaje, para colocar cada 4 m., incluido el separador, separador, conector, juego de tornillería y captarafo cada 8 m. necesarios. Totalmente colocada.	veintinueve euros con veintitres céntimos	29,23
M. de Barrera de seguridad de acero galvanizado BMSNA4/C de 3 mm. de espesor, con postes CPN-120 de 2000 mm. para colocar cada 4 m., tirante, incluido el separador, juego de tornillería y captarafo cada 8 m. necesarios. Totalmente colocada mediante hincado.	veintiun euros con treinta céntimos	21,30
M. de Barrera de seguridad de acero galvanizado BMSNC2/C de 3 mm. de espesor, con postes CPN-120 de 2000 mm. para colocar cada 2 m., incluido los separadores, juegos de tornillería y captarafos cada 8 m. necesarios. Totalmente colocada mediante hincado.	cuarenta y ocho euros con diez céntimos	48,10
M. de Barrera de seguridad de acero galvanizado BMSNA 4/120a de 3 mm. de espesor, con postes CPN-120 de 750 mm. con placa de anclaje, para colocar cada 4 m., separador, juego de tornillería y captarafo cada 8 m. necesarios. Totalmente colocada.	veintisiete euros con cincuenta y nueve céntimos	27,59
Ud. de tramo terminal de bionda de 12 m. de longitud tipo BMSNA4/T , de acero galvanizado, con poste tubular , incluida la tornillería y piezas especiales necesarias. Totalmente colocado.(ABATIMIENTO EN TRES VALLAS)	cuatrocientos dieciseis euros con ochenta y nueve céntimos	416,89
Ud. de tramo terminal de bionda de 12 m. De longitud tipo BMSNA4/C , de acero galvanizado, con poste CPN-120 , incluida la tornillería y piezas especiales necesarias. Totalmente colocado.(ABATIMIENTO EN TRES VALLAS)	quinientos noventa y ocho euros con veinticuatro céntimos	598,24
Ud. de tramo terminal de bionda de 8 m. de longitud	trescientos treinta y tres	333,74





BARRERA DE SEGURIDAD METÁLICA

tipo BMSNA4/T, de acero galvanizado, con poste tubular , incluida la tornillería y piezas especiales necesarias. Totalmente colocado.(ABATIMIENTO EN DOS VALLAS)	euros con setenta y cuatro céntimos	
Ud. de tramo terminal de bionda de 8 m. De longitud tipo BMSNA4/C, de acero galvanizado, con poste CPN-120 , incluida la tornillería y piezas especiales necesarias. Totalmente colocado.(ABATIMIENTO EN DOS VALLAS)	trescientos doce euros con setenta y ocho céntimos	312,78
Ud. de tramo terminal de bionda de 4 m. de longitud tipo BMSNA4/T, de acero galvanizado, con poste tubular , incluida la tornillería y piezas especiales necesarias. Totalmente colocado.(ABATIMIENTO EN UNA VALLA)	doscientos treinta y tres euros con sesenta y dos céntimos	233,62
Ud. de tramo terminal de bionda de 4 m. De longitud tipo BMSNA4/C, de acero galvanizado, con poste CPN-120 , incluida la tornillería y piezas especiales necesarias. Totalmente colocado.(ABATIMIENTO EN UNA VALLA)	doscientos diecinueve euros con ochenta y seis céntimos	219,86
M. de barrera de seguridad para protección de motoristas de acero galvanizado, incluso las piezas especiales necesarias (NO INCLUYE LA BANDA SUPERIOR YA QUE SE MONTA SOBRE LA BMSNA4/C) Totalmente colocada.	dieciseis euros con sesenta y tres céntimos	16,63
M. de barrera de seguridad para protección de motoristas de acero galvanizado, incluso las piezas especiales necesarias. (NO INCLUYE LA BANDA SUPERIOR YA QUE SE MONTA SOBRE LA BMSNA2/C). Totalmente colocada.	veintiun euros con cincuenta y cinco céntimos	21,55
Ud. de TERMINAL PROTECTOR C/ CILINDRO para la barrera de protección de motoristas. Totalmente colocado	treinta y seis euros con veinte céntimos	36,20